

De conformidad con el informe emitido por el Departamento de Promoción de Desarrollo Económico del IMDEEC, rubricado el 14 de octubre de 2025, con CSV uVOFmyn9ujdxPvqJvaEgyceKmEwHkT, en relación a **DESPACHOS/MÓDULOS/OFICINAS/NAVES DESTINADOS A ESPACIOS A (ATERRIZAJE) 2ª CONVOCATORIA, CONTEMPLADOS EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Aprobar los siguientes 3 espacios destinados a Espacios A (aterrizaje):

- 1 de ellos en Baobab I como espacio destinado a Aterrizaje (sin dotar de mobiliario):
 - Nave 6 de 152,83 m² de ellos 99,55 m² en planta baja y de 53,28 m² en entreplanta del edificio Baobab I, ubicado en el edificio Vivero de Empresas Baobab II, Glorieta de los Países Bálticos, s/n (Polígono Industrial Tecnocórdoba).
- 2 de ellos en Baobab II como espacios destinados a Aterrizaje (dotados con mobiliario básico adecuado para hacer posible su funcionalidad):
 - Despacho 2 de 14,86 m² en planta baja del edificio Baobab II, ubicado en el edificio Vivero de Empresas Baobab II, Glorieta de los Países Bálticos, s/n (Polígono Industrial Tecnocórdoba).
 - Despacho 3 de 14,40 m² en planta baja del edificio Baobab II, ubicado en el edificio Vivero de Empresas Baobab II, Glorieta de los Países Bálticos, s/n (Polígono Industrial Tecnocórdoba).

Segundo. Publicar los espacios disponibles en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC, estableciéndose un plazo de 7 días naturales a contar desde el siguiente al día de la publicación para presentar solicitud de participación; que serán admitidas, evaluadas, seleccionadas y resueltas; conforme a las Bases aprobadas por Resolución nº 2025/3928, de fecha 10 de marzo, por el que se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV 36ff713af1e1c04fd84d1477d948139e600b4854 y a la ADENDA I a estas Bases con CSV uVOFmJbzz4LepbFjf6TxkEnSVvXMhj.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmRq93jp9t4XFT4XZGvu9XL45A

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmHe2RcBUQvR4ZzXGsVTrUx2PUb

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
14/10/2025 11:33:11 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
14/10/2025 11:43:00 CET

Hash: 4dedde100745d99b80e6b1c8071ced6d83664046 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 127d95565b648cd7ecd89c35f0bed31b6359ee8f

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmHe2RcBUQvR4ZzXGsVTrUx2PUb

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 127d95565b648cd7ecd89c35f0bed31b6359ee8f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2025_uVOFm6622972256575692550705288
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	14/10/2025 11:43:00
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmHe2RcBUQvR4ZzXGsVTrUx2PUb



Código QR para validación en sede